

9863 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de la Policía.*

Por Resolución de 6 de noviembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Seguridad («Boletín Oficial del Estado» número 279, del 21), se anunció concurso específico de méritos, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de la Policía, para funcionarios pertenecientes a los grupos A, B, C y D.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y demás normas reglamentarias reguladoras de la materia y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vistas y valoradas las instancias presentadas y formulada la propuesta correspondiente por la Comisión de Valoración, sobre la adjudicación de los puestos de trabajo convocados,

Esta Secretaría de Estado de Seguridad ha dispuesto:

Primero.—Resolver la convocatoria, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo a los funcionarios que se relacionan en los anexos adjuntos a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en los mencionados anexos, por falta de peticionarios o no reunir los mismos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados por la presente Resolución se consideran de carácter voluntario y en consecuencia no generan derecho a indemnización por concepto alguno.

Los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo posesorio, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública, en cuyo caso vendrán obligados

a comunicarlo por escrito a la División de Personal de la Dirección General de la Policía, en el plazo de tres días siguientes a la renuncia del puesto adjudicado, con indicación del Departamento en el que hubiere obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo para la toma de posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta dicho cambio o reingresa al servicio activo y empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución. Si la adjudicación del destino comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos al interesado.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica; o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal competente, según lo dispuesto en los artículos 25, 26, 45 y 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO I

Dirección General de la Policía

Analista de Sistemas

Núm. de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
1	Analista de Sistemas.	22	A-B-C	Madrid.	—	—	D.G.P.	Madrid.	Cano Rodríguez, Andrés Enrique.	723896285A8260	B	—
2	Analista de Sistemas.	22	A-B-C	Madrid.	Analista Orgánico.	20	D.G.P.	Madrid.	González Serrano, María Pilar.	67118213A8260	B	—
3	Analista de Sistemas.	22	A-B-C	Madrid.	Analista Funcional.	20	D.G.P.	Madrid.	Laguna Serrano, Emilio.	538302913A8260	B	—

ANEXO II

Dirección General de la Policía

Analista Funcional

Núm. de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
1	Analista Funcional.	20	A-B-C	El Escorial.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	El Escorial.	Jiménez González, Rubén.	0067713768A1135	C	14
2	Analista Funcional.	20	A-B-C	El Escorial.	Jefe Negociado.	14	D.G.P.	El Escorial.	Palanco Estévez, Joaquín.	524520835A1135	C	15

ANEXO III
Dirección General de la Policía
Analista Orgánico

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. de orden	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
1	Analista Orgánico.	20	A-B-C	El Escorial.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	El Escorial.	Angona del Río, Lucía.	206881135A6025	C	14
2	Analista Orgánico.	20	A-B-C	El Escorial.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	El Escorial.	Pablo Marian, Ángel Luis.	0066639302A1135	C	14
3	Analista Orgánico.	20	A-B-C	El Escorial.	Programador 2. ^a	15	Correos	Madrid.	Ríos de la Fuente, Fernando.	7125815313A1431	C	15
4	Analista Orgánico.	20	A-B-C	El Escorial.	—	—	D.G.P.	Almería.	Vadillo Durán, Juan.	0915309835A8235	C	—
5	Analista Orgánico.	20	A-B-C	El Escorial.	Desierto por no reunir los requisitos exigidos en bases de convocatoria.							
6	Analista Orgánico.	20	A-B-C	El Escorial.	Desierto por no reunir los requisitos exigidos en bases de convocatoria.							
7	Analista Orgánico.	20	A-B-C	El Escorial.	Desierto por no reunir los requisitos exigidos en bases de convocatoria.							
8	Analista Orgánico.	20	A-B-C	El Escorial.	Desierto por no reunir los requisitos exigidos en bases de convocatoria.							

ANEXO IV
Dirección General de la Policía
Analista Programador (Madrid y El Escorial)

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. de orden	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
1	Analista Programador.	18	C-D	Madrid.	Programador 1. ^a	18	D.G.P.	Madrid.	Bachiller Hernando, Francisco Javier.	5187752613A8347	D	18
2	Analista Programador.	18	C-D	Madrid.	Programador 1. ^a	18	D.G.P.	Madrid.	Ibeas Manzanedo, José Antonio.	1456563835A8447	D	18
3	Analista Programador.	18	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Muñoz Cárdenas, M. Victoria.	4083744668A1146	D	14
4	Analista Programador.	18	C-D	Madrid.	Programador 1. ^a	18	D.G.P.	Madrid.	Prieto Llamazares, Antonino.	0972432302A8347	D	18
5	Analista Programador.	18	C-D	Madrid.	Jefe Negociado.	18	D.G.P.	Madrid.	Sánchez Pines, Palmira.	2616936924A1146	D	18
6	Analista Programador.	18	C-D	Madrid.	Jefe Subgrupo Operativo.	18	D.G.P.	Barcelona.	Sánchez Sánchez, Juan.	5003743502A8235	C	—
1	Analista Programador.	18	C-D	El Escorial.	Operador Consola.	15	D.G.P.	El Escorial.	Alberquilla Gil, M. ^a Ángeles.	27964746A1146	D	15
2	Analista Programador.	18	C-D	El Escorial.	Programador 1. ^a	18	D.G.P.	El Escorial.	Barrenengoa Gómez, M. ^a Cristina.	189668135A1146	D	18
3	Analista Programador.	18	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado.	18	D.G.P.	El Escorial.	Guillén Gutiérrez, Álvaro.	80179846A1146	D	18
4	Analista Programador.	18	C-D	El Escorial.	Operador Programador.	15	D.G.P.	El Escorial.	Martínez Díez, M. ^a del Mar.	5093384068A1146	D	15
5	Analista Programador.	18	C-D	El Escorial.	Operador Programador.	15	D.G.P.	El Escorial.	Moreno Lameda, M. ^a del Carmen.	5158704824A1146	D	15

ANEXO V
Dirección General de la Policía
Programador de primera (Madrid y El Escorial)

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. de orden	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
1	Programador de primera.	18	C-D	Madrid.	—	—	D.G.P.	Plasencia.	Dominguez Lopez, Eladio.	7610679524A8235	C	—
2	Programador de primera.	18	C-D	Madrid.	Programador 1. ^a	18	D.G.P.	Madrid.	Nicolas Rubio, Begoña.	79524202A1146	D	16
3	Programador de primera.	18	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Omaña Menéndez, Celsa.	7266031835A1146	D	14

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. de orden	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
4	Programador de primera.	18	C-D	Madrid.	Programador 1ª.	18	D.G.P.	Madrid.	Torrente Tolosa, Encarnación.	0506191702A1146	D	14
5	Programador de primera.	18	C-D	Madrid.	Monitor.	16	D.G.P.	Madrid.	Vega Cantón, Andrés.	0974430657A8346	D	—
1	Programador de primera.	18	C-D	El Escorial.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	El Escorial.	Álvaro Maeso, M. Rosa.	1304644124A1146	D	14
2	Programador de primera.	18	C-D	El Escorial.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	El Escorial.	Domínguez Vázquez, M. Eugenia.	5068218513A1146	D	14
3	Programador de primera.	18	C-D	El Escorial.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	El Escorial.	Fernández Pozo, Mª. Nieves.	0536612157A1146	D	14
4	Programador de primera.	18	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado .	16	D.G.P.	El Escorial.	López Calvo, Mª. Margarita.	1081484824A1146	D	16
5	Programador de primera.	18	C-D	El Escorial.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	El Escorial.	Martín Gude, Diego Luis.	0219094957A1146	D	14
6	Programador de primera.	18	C-D	El Escorial.	Operador Consola.	15	D.G.P.	El Escorial.	Quintana Morales, Pedro Fernando.	5003423013A1146	D	15
7	Programador de primera.	18	C-D	El Escorial.	Monitor.	16	D.G.P.	El Escorial.	Redondo de la Fuente, M. Lucía.	0653760768A1146	D	16
8	Programador de primera.	18	C-D	El Escorial.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	El Escorial.	Rodríguez Redondo, Ángeles.	0285215557A1146	D	14
9	Programador de primera.	18	C-D	El Escorial.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	El Escorial.	Sánchez Leal, M. Elisa.	5134387524A1146	D	14
10	Programador de primera.	18	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado .	16	D.G.P.	El Escorial.	Vega Tenreiro, M. Purificación.	3262965413A1146	D	14

ANEXO VI

Dirección General de la Policía

Monitor (Madrid y El Escorial)

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. de orden	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
1	Monitor.	16	C-D	Madrid.	Auxiliar Información.	12	D.G.P.	Madrid.	Alonso Marcano, M. Concepción.	1306398213A1146	D	12
2	Monitor.	16	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Arranz Alonso, M. Paz.	0340416857A1146	D	14
3	Monitor.	16	C-D	Madrid.	Monitor.	16	D.G.P.	Madrid.	Barahona Turón, M. Pilar.	5143536968A1146	D	16
4	Monitor.	16	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Fernández Fernández, M. Rosario.	5161829846A1135	C	14
5	Monitor.	16	C-D	Madrid.	Auxiliar Oficina.	12	D.G.P.	Madrid.	Gómez Martín, Miguel Ángel.	0892615024A6032	D	—
6	Monitor.	16	C-D	Madrid.	Ayudante Explotación.	14	D.G.P.	Madrid.	González Sánchez, Emilia.	7607133546A1146	D	14
7	Monitor.	16	C-D	Madrid.	Jefe Negociado.	16	D.G.P.	Madrid.	Ortiz Salamanca, M. Carmen.	7051286313A1146	D	16
8	Monitor.	16	C-D	Madrid.	Auxiliar Oficina.	12	D.G.P.	Madrid.	Prieto Fenoy, M. Teresa.	5163832068A6032	D	—
1	Monitor.	16	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado.	16	D.G.P.	El Escorial.	Casas López, Luisa.	0066944946A1146	D	16
2	Monitor.	16	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado.	14	D.G.P.	El Escorial.	Fernández Alonso, M. Luz.	0148674257A1135	C	22
3	Monitor.	16	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado.	14	D.G.P.	El Escorial.	González Esteban, M. Pilar.	5197793968A1146	D	14
4	Monitor.	16	C-D	El Escorial.	Jefe de Negociado.	14	D.G.P.	El Escorial.	Guillén Moñino, M. Isabel.	0525052946A1146	D	16
5	Monitor.	16	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado.	14	D.G.P.	El Escorial.	Iglesia Martínez, Elia.	1017790535A1135	C	18
6	Monitor.	16	C-D	El Escorial.	Operador periférico.	14	D.G.P.	El Escorial.	Jara Nicolás, M. Águeda.	5005386513A6032	D	14
7	Monitor.	16	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado.	14	D.G.P.	El Escorial.	Jiménez Angona, Emilia.	0207368557A6025	C	14
8	Monitor.	16	C-D	El Escorial.	Jefe Sección.	20	D.G.P.	El Escorial.	Riopérez Blitz, Ana María.	5053281435A1135	C	20
9	Monitor.	16	C-D	El Escorial.	Analista funcional.	20	D.G.P.	El Escorial.	Sánchez Gómez, Joaquín.	0809807568A1188	C	20

ANEXO VII

Dirección General de la Policía

Operador Programador (Madrid y El Escorial)

Núm. de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
1	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Álvarez Barrientos, Vicente.	1215800013A1146	D	14
2	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Programador.	15	D.G.P.	Madrid.	Barquero Rey, Natalia.	7624142846A1146	D	15
3	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Jefe Negociado Información.	14	D.G.P.	Madrid.	Castrillo San José, Pedro Luis.	0926448935A1135	C	14
4	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Programador.	15	D.G.P.	Madrid.	Conde Peña, M. Teresa.	7099588635A1146	D	15
5	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Díaz Hoyos, M. Jesús.	5133770346A1146	D	14
6	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Donaire González, Petra María.	698037868A1146	D	14
7	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Garijo Fernández, M. Antonia.	1678832257A1146	D	14
8	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Programador.	15	D.G.P.	Madrid.	Gil Gómez, M. Pilar.	653379413A1146	D	15
9	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Gil Pombo, M. Resurrección.	5133764635A1146	D	14
10	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Programador.	15	D.G.P.	Madrid.	González Muñoz, Juliana C.	0139030357A1146	D	14
11	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Auxiliar Oficina.	12	D.G.P.	Madrid.	Lecona Elortegui, José.	5069077635A6032	D	—
12	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Programador.	15	D.G.P.	Madrid.	López Yague, Inés.	5070242435A1146	D	15
13	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Lorite Manso, M. Carmen.	5134523657A1146	D	14
14	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Martín Barbero, Manuel.	0778861857A1135	C	14
15	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Programador.	15	D.G.P.	Madrid.	Molina García, Rosa M.	5134461613A1146	D	15
16	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Programador.	15	D.G.P.	Madrid.	Moliner Arroyo, Rafael.	5029574424A1146	D	15
17	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Monjas Herranz, Arturo.	0342540324A1135	C	14
18	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Auxiliar Información.	12	D.G.P.	Madrid.	Muñoz Puig, Esther.	5080563346A1146	D	12
19	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Obeso Fernández, David.	721613646A1135	C	14
20	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Programador.	15	D.G.P.	Madrid.	Ortiz Moreno, Manuel.	0895682646A8347	D	—
21	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Pardo de Torres, Rosa.	1722019346A1135	C	14
22	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Programador.	15	D.G.P.	Madrid.	Río Alameda, M. Mercedes del.	0653484968A1146	D	15
23	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Rodríguez Pato, M. Belén.	0109474402A1146	D	14
24	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Rojas Arroyo, Olga.	18138602A1146	D	14
25	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Programador.	15	D.G.P.	Madrid.	Rojo Migueles, Francisco J.	5105394002A1146	D	15
26	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Jefe Equipo.	16	D.G.P.	Madrid.	Sánchez Moral, Antonio.	0209649046A8347	D	—
27	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	15	D.G.P.	Madrid.	Serrano Mangas, Amalia.	0216971302A1146	D	15
28	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Suárez Sánchez, M. Josefa.	5030225424A1146	D	14
29	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Desierto por no reunir los requisitos exigidos en bases de convocatoria.							
30	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Desierto por no reunir los requisitos exigidos en bases de convocatoria.							
31	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Desierto por no reunir los requisitos exigidos en bases de convocatoria.							
32	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Desierto por no reunir los requisitos exigidos en bases de convocatoria.							
33	Operador Programador.	15	C-D	Madrid.	Desierto por no reunir los requisitos exigidos en bases de convocatoria.							
1	Operador Programador.	15	C-D	El Escorial.	Auxiliar Oficina.	12	D.G.P.	El Escorial.	Aviles Fernández, M. Francisca.	0413824602A1146	D	12
2	Operador Programador.	15	C-D	El Escorial.	Operador Periférico.	14	D.G.P.	Madrid.	Díaz Barquero, M. Carmen.	0191065668A1146	D	14
3	Operador Programador.	15	C-D	El Escorial.	Auxiliar Oficina.	12	D.G.P.	El Escorial.	García García, Esperanza.	0209474968A1146	D	18

Núm. de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
4	Operador Programador.	15	C-D	El Escorial.	Auxiliar Oficina.	12	Foment	Madrid.	García Jiménez, Gloria.	0656650146A1146	D	12
5	Operador Programador.	15	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado.	16	D.G.P.	El Escorial.	Lasauca Planelles, Ana María.	0525770702A1146	D	14
6	Operador Programador.	15	C-D	El Escorial.	Operador Radiotelegrafista.	14	D.G.P.	Badajoz.	López Soto, José María.	0915005113A8447	D	—
7	Operador Programador.	15	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado.	14	D.G.P.	El Escorial.	Martín Espinazo, M. Teresa.	0520362468A1135	C	14
8	Operador Programador.	15	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado.	14	D.G.P.	El Escorial.	Paniagua Sánchez, José.	5043685946A1146	D	14
9	Operador Programador.	15	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado.	14	D.G.P.	El Escorial.	Puente Carballes, M. Belén.	0139374757A1146	D	16
10	Operador Programador.	15	C-D	El Escorial.	Jefe Negociado.	16	D.G.P.	El Escorial.	Sanz Jiménez, M. Rosario.	7002019135A1146	D	16
11	Operador Programador.	15	C-D	El Escorial.	Auxiliar Oficina.	12	D.G.P.	El Escorial.	Vidal Heredero, M. Elena.	0025825213A1146	D	—

MINISTERIO DE FOMENTO

9864 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2001, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se dispone la suspensión de la pérdida de la condición de funcionario de don Jesús Enrique Maldonado González.*

La Audiencia Provincial de Cádiz, Sección Tercera, en sentencia de fecha 26 de mayo de 2000, condena a don Jesús Enrique Maldonado González, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, A13TC-31744, como autor criminalmente responsable de un delito continuado de falsedad en documento público en concurso ideal con un delito de malversación de caudales públicos, con la concurrencia de las circunstancias modificativas de la responsabilidad atenuantes de arrepentimiento del daño y analógica de anomalía psíquica y además sólo en el delito de falsedad, de reparación del daño, a las penas de un año de prisión y multa de dos meses con una cuota diaria de 500 pesetas e inhabilitación especial por tiempo de seis meses por el delito de falsedad y por el de malversación de tres meses de multa con una cuota diaria de 500 pesetas y suspensión de empleo o cargo público por tres meses y suspensión del derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena.

Por Resolución de 13 de diciembre de 2000, del Consejero-Director general, se acordó la pérdida de la condición de funcionario del señor Maldonado González, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; si bien, hasta el día de la fecha no se ha producido su cese en el servicio activo.

El Tribunal sentenciador antes referenciado dicta auto con fecha 23 de octubre de 2000, en cuya parte dispositiva acuerda la suspensión de la ejecución de la condena impuesta a Jesús Enrique Maldonado González, mientras se resuelve el indulto solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General acuerda dejar en suspenso la resolución de 13 de diciembre de 2000 por la que se disponía el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de Jesús Enrique Maldonado González, hasta tanto exista pronunciamiento sobre el indulto solicitado.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—P. D. (Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), el Consejero-Director general, Alberto Núñez Feijóo.

Ilmo. Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9865 *ORDEN de 4 de mayo de 2001 por la que, en cumplimiento de sentencia, se adjudica una plaza en relación con el concurso específico convocado por Orden de 10 de junio de 1999.*

En cumplimiento de la sentencia número 62/2000, de fecha 1 de junio de 2000, dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid, en relación con el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento convocado por la Orden de 10 de junio de 1999, y reunida de nuevo la Comisión de Valoración, se acuerda:

Adjudicar la plaza número 30:

Puesto de trabajo: Consejo de Universidades, Vicesecretaría de Coordinación Académica, Consejero técnico de Ordenación Académica. Nivel: 28. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Al funcionario:

Nombre y apellidos: Don Gregorio Planchuelo Sainz. Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Número de Registro de Personal: 4296316946 A6000; grupo: A. Procedencia: Ministerio de Sanidad y Consumo, Técnico superior, nivel 22.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.